



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a través de videoconferencias, siendo las once horas del día jueves siete de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Consejo Técnico de esta Dirección: M.C. Rosa Maribel Barradas Landa, M.C. Jerónimo Guzmán Saldaña, M.C. Fernando Martínez Okamura y M.C. Álvaro Agustín Villegas Sifuentes y para resolver lo siguiente:-----

Se da lectura al oficio del Mtro. Néstor Hernández Flores, en donde solicita modificar la calificación que le registró en el acta de calificaciones a la alumna N1-ELIMINADO\_1 matrícula N2-ELIMINADO estudiante del Programa Nutrición, Región Xalapa, en la EE Baloncesto NRC 65416, del periodo febrero – julio 2021 (202151). La calificación que le corresponde a la alumna es de 10 (diez), y por error le registró N/P (no presentó).-----

**Por lo antes expuesto, este Consejo Técnico ACUERDA.-----  
AUTORIZAR ACTA COMPLEMENTARIA para la alumna N3-ELIMINADO\_1  
N4-ELIMINADO matrícula N5-ELIMINADO estudiante del Programa Educativo  
Nutrición, Región Xalapa, en la EE Baloncesto NRC 65416, del periodo  
febrero – julio 2021 (202151), para registrarle la calificación de 10 (diez). No  
habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, a las once  
horas del mismo día, mes y año, firmando al calce los que en ella  
intervinieron.-----**

  
MC. Rosa Maribel Barradas Landa

  
ME. Jerónimo Manuel Guzmán Saldaña

  
MC. Álvaro Agustín Villegas Sifuentes

  
ME. Fernando Martínez Okamura



Cto. Dr. Gonzalo Aguirre  
Beltrán s/n  
Zona Universitaria,  
C.P. 91000

Xalapa, Ver. México.  
Edificio DADUV  
Frente a la Facultad de  
Comercio

Teléfono y fax  
01-228-842-2742  
01 228 842-1700  
Ext. 11651 a 11656

Correo electrónico  
rbarradas@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."